

23/11/2020

Fiscalía de Arica logró pena de presidio perpetuo para acusado por femicidio en la vía pública

La Fiscalía de Arica logró este lunes una pena de presidio perpetuo, por el delito de femicidio, en contra de Jaime Jiménez Jorquera, quien en abril de 2019 dio muerte a su ex cónyuge tras propinarle 19 puñaladas, hecho registrado cerca del terminal pesquero de la ciudad.

De esta manera, Jiménez Jorquera deberá cumplir 20 años de presidio efectivo antes de tener la posibilidad de poder acceder a



beneficios carcelarios, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Elías Gutiérrez, quien trabajó junto a la Brigada de Homicidios de la PDI.

A lo largo del juicio oral, la Fiscalía acreditó los hostigamientos y amenazas que el acusado efectuó en contra de Joyce Tello Avilés, debido a un proceso de separación que finalizó con la sentencia de divorcio en marzo de 2019.

De acuerdo a la indagatoria, el crimen se registró cerca de las 11 horas del 20 de abril de 2019, cuando la víctima Joyce Tello Avilés., se desplazaba por la Avenida Comandante San Martín y al llegar a Pedro Montt, por la Plaza Baquedano, fue abordada violentamente por su ex cónyuge, quien extrajo un cuchillo de 32 centímetros de hoja, con el que le propinó 19 puñaladas en diversas partes de su cuerpo, por lo que la víctima cayó al suelo mientras que el autor huyó del lugar a bordo de un taxi colectivo, siendo detenido minutos más tarde. La víctima falleció en el lugar por un paro cardiorrespiratorio y shock hemorrágico.

Asimismo, se acogieron las circunstancias agravantes que sancionan a quienes "cometen el delito contra las personas con alevosía" y "aumentar deliberadamente el mal del delito causando otros males innecesarios para su ejecución".

“Tal como dijimos la semana pasada cuando se dictó el veredicto condenatorio, si bien valoramos esta condena no podemos estar satisfechos porque en este caso una mujer perdió la vida de una manera brutal. Hablamos de una víctima que fue atacada por la espalda y asesinada en la vía pública por parte de un acusado que la hostigó y amenazó. Esperamos que esta condena, de alguna manera, haga justicia tanto para Joyce como para su familia”, explicó el Fiscal Gutiérrez.